



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.

Visto el expediente 151/92,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar -hasta el 31 de marzo de 1993- los alcances de la resolución N° 47/92 referente a la contratación del señor Ricardo Hugo Rivero con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en la Secretaría de Superintendencia Judicial.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y para el del año 1993.

3°) Conceder al citado agente licencia sin goce de haberes por el tiempo que dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

Ricardo Levene

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION